
66

ETICA Y DEMOCRACIA

Ignacio Mejía Velásquez
Abogado Universidad Pontificia Bolivariana
Catedrático

El fondo del tema que me propongo plantear es el de que la democracia que estamos llevando no es auténtica: lo resumiría en esta especie de paradoja, que nace de la Nueva Constitución (del nuevo texto -hablar de la Nueva Constitución es un poco pedante porque no fue nueva pero sí hay un nuevo texto que repite en gran parte lo anterior con muchísimas mayores palabras y menor propiedad en general-), que dice que Colombia es una nueva República democrática, lo que ya envolvería un pleonasma si no fuera porque me parece que el subconsciente traicionó a los constituyentes y que en esa forma, al afirmar eso, dejaron de lado la realidad de lo que sucede en el país. Colombia puede ser una república democrática pero no tiene una democracia republicana.

Esto nos obliga a mirar rápidamente, tanto cuanto exige la presentación de un tema de estos, qué es lo que entendemos por «democracia», porque «democracia» es una palabra de tipo genérico en su tema que igual sirvió para una concepción entre los griegos; una diferente entre los romanos; pasó por la Edad Media sin que, en general, se le practicara y vino a la Edad Moderna, pero con un planteamiento muy distinto de aquél de la antigüedad y ha llegado a nuestro tiempo con uno que debe ser sustancialmente diferente del que se propuso en la Revolución Francesa y de ella se expandió a todos nuestros medios. Es decir, la democracia que hemos tenido durante dos siglos no sirve, a mi entender, para gobernar los pueblos en este tiempo, pero menos para proyectarlos hacia el futuro porque se ha convertido en un lastre para su desarrollo y no en un medio dinámico para realizarlo.

Pensamos que en la antigüedad se entendía por democracia el gobierno en el que los ciudadanos, es decir, quienes recibían esa calidad, participaban en

las decisiones, lo hacían en forma directa; los griegos no lo conocieron, los romanos tampoco, el sistema de la democracia representativa que vendría luego en el siglo XVIII. Esta forma de participación ya excluía grandes sectores de la sociedad y podíamos decir que operaba solamente sobre núcleos selectos, los que tomaban, insisto, la calidad de ciudadanos, pero el pueblo mismo no participaba en aquello. Tampoco los romanos fueron en eso muy amplios, hubo mayor participación y llegaron tiempos como los de Mario y Sila, en los que se dió mayor ocasión al pueblo de intervenir; en alguna forma, generalmente, no por medios de consulta de la voluntad de cada uno, sino generalmente por sistemas oclocráticos, por presencia de multitudes, por presiones de multitudes.

En la Revolución Francesa se trataba, de acuerdo con los postulados que se habían adoptado y con las corrientes enciclopedistas contradictorias, de todas maneras afines en cierto punto, de volcar el absolutismo monárquico, es decir, la unidad de poder recogida en una persona, hacia un gobierno de leyes con participación o intervención de los ciudadanos. Esto ya suponía dos modificaciones sustanciales, para lo que se había tenido en la monarquía absolutista: una, la de que la voluntad del gobierno no era la del gobernante, autocráticamente expresada, sino la que resultara expresada o contenida en leyes; y la segunda, esa voluntad sería producto del concepto general, del consenso general, de aquello que llamó Rousseau "la voluntad general", partiendo de la tesis idealista de una armonía espontánea de los ciudadanos hacia la realización de su interés común, que al no resultar conciliada con la práctica, con la realidad, dió lugar a su reconformación de la idea, para entender que tendría en el juego de la consulta la interpretación de la voluntad general del sector que llevara la mayoría porque ese sector identificaba la verdad y podía, por lo mismo, imponerla a quien participara de la minoría. Desde entonces se empezó a armar el Estado democrático que tenemos sobre la forma, es decir, sobre la competencia, la emulación; al fin y al cabo había hecho explosión el individualismo y había hecho explosión el sentido de la libertad como conquista frente al Estado.

La libertad no es un antagonismo para el Estado, no es una concesión del Estado, sino que la libertad o es una situación social o no existe sino en la apariencia. De momento indicaría que podemos decir que hoy en Colombia tenemos que reconocer la libertad, pero los ciudadanos no gozamos la libertad. Porque libertad no es solamente el poder ejercer algunos derechos frente al Estado sino el poder convivir de acuerdo con nuestra posición individual, poder realizar nuestro propósito o poder cumplir nuestro deber, dentro las soluciones que ese cumplimiento tiene. Hoy, la sociedad no está hecha para este ejercicio de la libertad y nadie podría afirmar que en

Colombia, ya en ninguna parte, nadie es libre de ir a un cine, de salir a una calle, de ir en un vehículo o de transitar en alguna forma, de estar tranquilamente en su residencia porque se ha perdido en lo social el respeto recíproco que exige la existencia de la libertad. En lo social no hay libertad, así haya un sistema político de libertad en nuestra situación.

Vino, pues, la democracia representativa, en la que ya se desplazaba la voluntad a los representantes y al ciudadano solamente se le otorgaba la excepción de aquellas pequeñas ocurrencias que subsistieron particularmente en Suiza, de decidir directamente sobre algún asunto normalmente de un carácter simple o muy general. De todas maneras quien gobernaba era el representante, no el pueblo, aunque se entendía que ese representante debía interpretar el propósito del pueblo, la voluntad del pueblo. Pero como no era un mandato representativo, no era imperativo, no era revocable, porque por allí se empezó por consagrar, desde la Constitución de Thièrs, que no habría ninguno de esos atributos para la representación; la persona elegida lograba la credencial, disponía de toda la autonomía para desempeñar su cargo en la forma como mejor pudiera y solamente quedaba sometida a la posibilidad de su no reelección, que manipulaba por los medios que le daba el poder -manipulaba, estoy hablando en pasado, con impropiedad, porque la verdad es que ustedes saben que estoy refiriéndome también al presente-, como una posibilidad de ejercicio de los instrumentos entregados para imponer, por distintas vías, desde la fuerza hasta las promesas, el clientelismo y toda la corrupción que se hace del Estado y la nueva modalidad que voy a tratar de examinar, la reelección.

El pueblo entonces, así, fue haciéndole frente al concepto de gobierno cada vez más pasivo, cada vez tenía menor sentido su intervención, limitado solamente a la consulta sobre unos personajes, hecha cada dos, cuatro, o cada cinco años, según el país. En el interregno no había ninguna forma de participación en las decisiones ni en el control, el ciudadano seguía siendo un elemento pasivo; era, pues, la democracia representativa una democracia sin participación ciudadana, solamente con intervención en el sistema electoral.

Con todo, podemos entender que el Estado del siglo pasado permitía ese tipo de ejercicio democrático. La función del Estado era muy limitada, desde el tiempo de la monarquía trasladado a la nueva modalidad democrática. Al Estado solamente le correspondían tres funciones que eran la seguridad en el interior, la guarda de la libertad y la defensa de la propiedad y de la frontera. Era, por eso, un Estado que podía operar dentro de conceptos abstractos, de ideologías generalizadas. De allí que era factible que por pequeños detalles de apreciación se dividieran los electores y, desde luego,

los dirigentes, en partidos que tomaban una consistencia general: federalismo, no federalismo, clericalismo, no clericalismo. Si se comparan los programas del partido liberal y el partido conservador de 1843, se encuentran, con el enfoque de hoy, esencialmente iguales y apenas presentan diferencias de detalle, diferencias de matiz. Pero en ese Estado, esas diferencias de matiz tenían un gran alcance porque el Estado era retórico, era muy abstracto y no tenía demasiado contacto con la vida misma ciudadana; había, en cambio, un ámbito sumamente grande para la vida social, para el campo privado de la sociedad.

Al amparo de ese Estado, fueron surgiendo el industrialismo, la urbanización, el capitalismo. Y, con esto, vino a resultar que aquellas libertades y aquella defensa de la propiedad, aquella seguridad misma en las fronteras, se convertían en un instrumento de quienes podían influir en las decisiones del Estado, es decir, de quienes habían obtenido la concentración de riqueza suficiente para trazar el poder.

De allí que hacia fines del siglo pasado el fenómeno fue tremendo: había crecido mucho la industria, había crecido el comercio en muchos aspectos, no habían alcanzado mucha significación la agricultura ni la ganadería, pero alrededor de las industrias se habían ido acumulando cinturones de miseria de personas que no tenían frente al Estado ningún derecho. Tanto que para ellas existía la posibilidad de que se las sometiera a cárcel cuando no pagaban las deudas y sabemos ya cómo venían también de atrás, Cervantes tuvo que pagar cárcel por no pagar las deudas según el Estado, para el cumplimiento de los contratos, en los que el que no disponía de medios resultaba sometido al que los tenía. Y no solamente en este aspecto sino que, además, vino a ser que esos grandes cinturones de miseria, esas aglomeraciones de personas que vivían en cualquier forma en partes suburbanas, carecían de los servicios más elementales. Por eso, el Estado tuvo que salir «tallado», como decimos, de su posición gendarme y hacia fines del siglo pasado empezó a modificar su actitud y a considerar que era función suya entrar a prestar servicios a la comunidad porque, de otra manera, grandes sectores de ella no tendrían la posibilidad de lograr esos servicios. Y, así, de aquel Estado muy limitado en su actividad, empezó a aflorar uno nuevo, el que presta servicios y, por lo mismo, el empresario de servicios. Esto, dicho así, no tiene mayor significación, pero si miramos cuáles son las características de la empresa de servicios, vemos que son eminentemente distintas de las que había tomado el Estado formal, liberal o demoliberal, como se lo quiera denominar. En el programa del siglo pasado los matices eran mínimos y apenas eran algunos aquerenciamientos los que hacían las diferencias. Me refiero, pues, a la posición filosófica política del liberalismo.

Ese Estado liberal, demoliberal, representativo, descansaba sobre un Parlamento, se supone que recogía la representación general, que podía legislar, es decir, ejercer la función más importante del Estado, que era la de crear el derecho en el que se afincaría la soberanía: la soberanía ya no sería del gobernante sino del derecho. Por eso se explica que el gobierno fuera calificado como el ejecutivo: era el ejecutor de aquello que producía el Parlamento y la justicia aplicaba a los casos de diferencias entre ciudadanos, que era para los que estaban en aquel tiempo ideada, aplicaba las normas legales siempre dentro de un ordenamiento que venía del Parlamento. Había, pues, una función de seguridad, una función de justicia, una función de defensa, nada más. Pero emergió la nueva de los servicios, con las necesidades de prestar esos servicios con la mayor eficiencia posible y esto desplazaba las funciones principales del Congreso a lo que denominábamos y todavía se denomina, anacrónicamente, el ejecutivo, llamémoslo el gobierno, porque es ese gobierno el que está en condiciones de realizar la unidad de acción que supone la empresa. Una empresa no resiste una dispersión de acción ni un sistema de dilación de las decisiones que conlleva el régimen parlamentario. En Colombia no se intentó el régimen parlamentario. Por fortuna hubo una mejor visión, ya que existió hasta muy avanzado nuestro siglo en la misma Europa. Aquí, en general, existió un régimen presidencialista, se dió un mayor énfasis al presidencialismo, lo que se atribuye, por algunos, a un caudillismo subyacente que existía (aquí sí hay que hablar muy en pasado porque la verdad es que esa es una especie en extinción, Colombia se quedó no solamente sin caudillos sino sin líderes; es un país que no tienen en este momento líderes en ninguno de los campos; una masa que no tiene quién la impulse, quién la oriente, para el bien o para el mal, no hay liderazgos, está completamente apagada). Apareció, así, el Estado social, el Estado de servicio del que hablaba Hauriou, en el que se entendía que la función principal ya no era realizar aquellas tareas que antes constituían la esencia del Estado demoliberal, sino realizar los servicios. La justicia es un servicio, la defensa policiva es un servicio, en general, todo iba ideado hacia la realización del servicio. Pero en la idea de no abandonar el esquema de la democracia formalista que venía del siglo anterior, se fue consiguiendo la posibilidad, ante la necesidad de otro lado, de tener servicios eficientes, de hacer organizaciones paraestatales. La descentralización funcional apuntó a eso, a ser la organización eficiente de los servicios toda vez que en el Estado demoliberal no era posible idear esa eficiencia. Había que asimilar actividades del Estado, las de servicios públicos, a las características de la empresa privada, la técnica de la empresa privada, la organización, la agilidad en el manejo de los negocios privados.

Como una reacción, entonces, en los países occidentales fue resultando este tipo de organización mientras que en una reacción más fuerte, Rusia estalló en su revolución, en la que se abandonó la democracia informal para adoptar una democracia económica que constituyó, desde luego, una verdadera dictadura, la dictadura del proletariado tendiente a asegurar a las grandes masas carentes de recursos una justicia que de otra forma el Estado demoliberal le negaba.

Ahí encontramos cómo se ha presentado esta evolución que continuó en los Estados occidentales de tal forma, particularmente me voy a referir al caso colombiano, que es de los más sencillos, que mientras de un lado las organizaciones técnicas, los institutos técnicos descentralizados, establecimientos públicos, etc., fueron desprendiéndose de la corrupción política y convirtiéndose de tal manera en empresas privadas, siendo del Estado, que exageraron su autonomía y pasaron a convertir núcleos sueltos con todos los excesos, principalmente una falta de control y un despilfarro de recursos: una Junta Directiva disponía de todo el poder para decidir sobre energía eléctrica, sobre acueductos, sobre teléfonos y, simultáneamente fue apareciendo otro fenómeno. No menos importancia tenía para el ciudadano la ley que expedía el Congreso que la resolución de una Junta Directiva de establecimiento público sobre tarifas o prestación en general de servicios públicos. Es decir que lo concreto fue cobrando espacio en la vida ciudadana, con todos los abusos y todos los excesos a que esto condujo, pero como consecuencia de que en Colombia siempre a un bandazo se responde con otro bandazo, se encontró que ante los excesos del paraestatismo, es decir, de los institutos descentralizados, la solución era reintegrarlos al estatismo, al gobierno político -llamemos al sector político del Estado- ¿con qué consecuencia? La politización, tomada «politización» como sinónimo de influencia partidista en los institutos descentralizados y, con ella, la pérdida de la eficiencia de la prestación de los servicios de los institutos descentralizados.

Vale la pena referimos a la democracia imperialista de De Gaulle, de 1957-58, porque allí, en Francia, que ha sido cuna de las grandes reformas de occidente, brotaba un esquema democrático diferente. De la democracia liberal que venía y que había llevado a Francia a su disolución, prácticamente, se pasaba a la democracia imperialista, es decir, una democracia con un gran poder concentrado en el jefe de gobierno, no como situación excepcional sino como atribución constante. Democracia imperialista que no fue Gaullista solamente. Quien más se opuso a ella en su momento fue el señor Mitterrand por el socialismo francés y, sin embargo, al llegar al poder, el señor Mitterrand no ha modificado una sola norma de aquella democracia

imperialista de De Gaulle. En Francia rige, pues, una democracia imperialista, por lo que ya no podríamos hablar de que en Francia hay demoliberalismo sino demoiimperialismo.

También se fue presentando otro fenómeno que hay que recalcar: el Estado se fue convirtiendo en la principal caja, en la principal concentración de riqueza, se fue haciendo el mayor empleador, el mayor empresario, el que mejor disponibilidad de recursos tiene y, como consecuencia de eso, una estatolatría que fue aniquilando la sociedad, aniquilándola por la misma filosofía que venía desde la concepción de la voluntad general, en la que se identificaba a la sociedad con el Estado. No hay otra sociedad distinta que el Estado. De pronto se aceptaba que la Iglesia era otra sociedad, pero no en todas partes. La sociedad era el Estado, ignorando que el Estado es la expresión política de la sociedad como la Iglesia es la expresión religiosa de la sociedad; pero no es la sociedad, ninguno de los dos es la sociedad. Y allí se entendía, entonces, que todo estaba en el Estado y nada fuera de él. Planteada así, en la dictadura nazista, en el fascismo, y desde luego también en la dictadura soviética, pero realizado también por prácticas en los países occidentales democráticos, el Estado fue teniendo cada vez mayor poder para entrar en las decisiones de la economía, principalmente, y a través de ella, en las decisiones sociales. La sociedad no contó ya para nada en esto, a no ser para su consulta electoral periódica, del modo de decir quiénes tomaban las credenciales, credenciales que llegaban a ser, como son en la actualidad, patentes de privilegio; no instrumentos de mandato, sino patentes de privilegio con la autonomía de que goza la persona elegida, salvo algunos amagos que se presentaron en la Constitución para la revocación del mandato en unos pocos años.

Como no había diferencia de ideales ya, porque el Estado concreto no la presenta, entre un ciudadano y otro en relación con la prestación del servicio de acueducto, no hay lugar a la manifestación del liberalismo, conservatismo, cualquiera otra de las formas que toman, republicanos, demócratas; son personas que necesitan un servicio y que reclaman porque se les presta o no se les presta o frente a una reforma urbana, una reforma agraria, no podemos pensar que, en general, haya una posición liberal o una posición conservadora; las posiciones liberal o conservadora se quedaron como abstracciones a manera de viejas banderas a las que había que mirar cuando se trataba de justificar de alguna forma la subsistencia de los partidos como división.

La falta de ideales y, a la vez, la desadaptación del partidismo con el Estado funcional, fue dando lugar a la degeneración de los partidos; y, así, hemos presenciado -lo digo yo que por mi edad he podido mirarlo, no ustedes que apenas afloran ahora a la sociedad- una decadencia tremenda de la época en

que había grandes dirigentes de los partidos -discutibles, como se quiera- pero grandes dirigentes, a una época en que desapareció aquello y los partidos quedaron en manos de activistas electorales, es decir, que los partidos se convirtieron en mecánica. Una persona era conservadora porque debía ser antiliberal o liberal porque era anticonservadora. En los discursos, todos los que se hacían, los que hicimos en nuestro tiempo, lo que se manejaba era el «anti»: "Hay que temer a los del otro partido, ellos son el diablo, ellos son los enemigos de nosotros, ellos son los que van a acabar con nosotros" y sobre eso, entonces, se podía sensibilizar al electorado y el electorado iba y se hacía matar por aquello que consideraba "su causa". Pero al desdibujarse esa causa, el electorado ya no sabe por qué se va a hacer matar, felizmente. Felizmente en cuanto a eso, pero infortunadamente en cuanto al electorado. Ese electorado apático supone una sociedad insensible, una sociedad ajena al manejo político. Y, con esto, fue creciendo una repulsa por lo político en la conciencia ciudadana. Para el ciudadano la «política» es sinónimo de corrupción, de abuso, de explotación, de cosa indebida, de cosa no deseada. Se incurre, sin embargo, en las elecciones, y vamos a tratar de ver por qué, y es que subsiste el atavismo, la pasión atávica, de hace unos cincuenta años, o sí es que se han adoptado otras formas para captar los votos.

La verdad es que la retórica desapareció, en el mismo Congreso ya no se oye un discurso, porque lo que se está discutiendo en el Congreso es diferente, comenzando porque el supremo legislador es el gobierno. Hace dos años, o un año, el presidente del Senado se dirigió al gobierno para reclamarle que si no había leyes era porque el gobierno no las estaba proponiendo, es decir, que cuatrocientas personas que estaban allí sentadas no tenían por qué llevar iniciativa; sólo el gobierno podía presentar iniciativa. El Congreso se convirtió así en un revisor y aprobador de leyes pero no en un legislador y, además, lo saben eminentes magistrados o los abogados que están aquí, la técnica de la legislación fue decayendo muy seriamente. Entonces se tomó desconfianza por la forma misma de la ley. Pero como de todas formas la democracia demoliberal está montada sobre las votaciones y las representaciones y hay que mantener el voto ante el hecho de que la abstención iba aumentando tremendamente, fue necesario acudir a los sistemas publicitarios. La falta de caudillos, la falta de dirigentes que por sí solos atrajeran, hubo que suplirla por los artificios de la publicidad. Esa publicidad desplazó entonces toda una técnica política y la convirtió en una técnica comercial: se hacen o se deshacen prestigios por los periódicos, por las cuñas radiales. Cuando se estaba ambientando en el gobierno la convocatoria de la Asamblea Constitucional, recordarán ustedes que en la televisión constantemente aparecían los artistas más destacados -la señora Ampa-

ro Grisales en su pose más provocativa- diciendo "vote por la Asamblea Constitucional para que haya paz y bienestar para todos" y luego el señor artista de los bigotes diciendo "vote también para que haya paz y bienestar" y la gente consumió aquello, consumió lo que se le estaba ofreciendo de la campaña, porque se adoptó la técnica de consumo para lo político, igual que una señora consume un jabón, no porque sea el jabón bueno que ella haya apreciado, sino porque ese es el que usan las estrellas y para eso entonces sacan a una muchacha en el momento en que va a entrar al baño mostrando algo de lo que va a mostrar y le indican que ella es así porque se baña con ese jabón. Y la gente entonces piensa, no pocas señoras que ya por sus años están en dificultades para parecerse a la señora, que, de pronto, doblando -en lugar de usar una vez el jabón lo usan dos veces al día- va a alcanzarlo. Eso mismo, lo que nos lleva a nosotros a consumir los dentífricos, lo que nos lleva en general a consumir incluso lo más innecesario, lo que lleva al ciudadano a considerar que si no tiene qué comer en un barrio pobre no es tan miserable, pero si no tiene televisión sí ha llegado al mayor extremo de miseria, eso, repito, se aplicó en el sistema político y ya dejó de lado completamente la técnica anterior. Hoy, la política se hace a base de campañas publicitarias. Los gobernantes, los candidatos son desesperados por la imagen. Un día aparece un señor con unos bigotes verdes porque eso es lo que va a atraer a primera vista. Todos sabemos, ustedes habrán visto, el narcisismo de los candidatos, todos salen sonrientes como si se tratara de cantantes de boleros, porque eso es lo que ha venido penetrando. ¿Con qué consecuencias?. Dicho así pudiera considerarse una frivolidad que la política, el ejercicio político, entró a exigir grandes, grandísimos recursos, inmensos recursos -la publicidad es muy costosa-la movilización de gentes artificialmente en camiones: si hay que captar un voto en el barrio Manrique Oriental, se envía un camión para que lleve a ese señor al Estadio a votar. Todo eso demanda grandes recursos. Había que arbitrar entonces esos recursos. ¿En qué forma? Como la apatía ciudadana fue dando lugar a que aún aquellas colaboraciones espontáneas que antes se daban para los partidos subsistieran o no subsistieran, los partícipes de esta actividad política se encontraron con grandes necesidades de recursos para poder ellos subsistir y sin recursos. ¿Cuál era, entonces, la forma de solucionar aquello? Meter la mano al erario. ¿Cómo? Deformando lo que la Constitución no dijo, lo que la ley no autorizó, deformando todo aquello por el sistema de los auxilios, el trueque clientelista: "deme votos y yo le doy puestos", el contratismo, etc.

Esto, pues, ha degenerado la democracia completamente. Al tratar de taponar ahora esto, hemos encontrado que los partidos se desesperan: ¿con qué van a hacer política? Entonces el gobierno dice: "yo les apruebo una ley

en la que les voy a dar unos millones abundantes para que ustedes puedan hacer política", o sea, es el Estado mismo el que va a tener que arbitrar esos recursos. El ciudadano ya no concurre, no apoya sus causas en lo económico. Pero es que tampoco apoya el cumplimiento de las leyes. Fíjense que cuando en las leyes anteriores, yo entiendo que las actuales todavía no tienen pero, como letra muerta, se señalaba que es deber del ciudadano denunciar al delincuente, hoy en día hay que ofrecer millones para que cumpla ese deber. Porque ya no se cuenta con el ciudadano, el Estado colombiano mató al ciudadano y ese ciudadano es su materia prima. Sin embargo, siempre se ha identificado la democracia con la libertad, se dice. "Oh! Democracia, bendita seas aunque así nos mates", decía Guillermo Valencia, porque con eso se encarna en la democracia la idea de que hay libertad. Ciertamente algo hay de eso, pero yo vuelvo a decir que la libertad tiene un sentido distinto, funcional. Libertad tiene la persona que puede ejercer la libertad, la persona que sólo tiene el enunciado teórico no dispone de libertad, no podemos decir que tiene libertad de enseñanza, porque hay libertad de educación para que la persona pueda escoger el centro en el que quiere educar a sus hijos cuando no tiene más que una opción que es donde se los quieren recibir. Cuando no hay opción no hay libertad. Y en lo funcional esa opción se ha ido perdiendo, la persona no tiene elementos entre los que pueda escoger. De modo que la libertad va tomando un aspecto cada vez más, ojalá no se pierda desde luego, un aspecto puramente teórico: la libertad de expresión, es libertad para los que pueden expresarse; ahora se han utilizado procedimientos como el de poner a la gente a que hable por radio en una especie de programa cloaca para que se eche allí toda y cualquier cosa, porque los mismos medios escritos mantienen muy restringida esa capacidad. Pero no podríamos decir que hay libertad de expresión sino para los que disponen efectivamente de capacidad o de opción para un ejercicio de esa naturaleza.

Esta democracia se hizo así, eminentemente, antiética; todo el urdimbre del manejo democrático en Colombia ha ido dirigido a destruir los frenos morales. Colombia no tiene un sistema de controles adecuado -pero, sobre todo, está visto y lo dicen todos los tratadistas modernos- que la única forma que equilibra el poder, la única forma que controla el poder, ya no son los órganos de poder que se prestan a la corrupción. Un contralor elegido mediante mañas de un Congreso, de una Asamblea, de un Concejo, no es una persona eficaz para el ejercicio de un control. Un procurador que es un instrumento de un sector político o de una amistad con un gobernante, va amarrado a ese mismo gobernante o a ese mismo sector y se nota cómo carece de nivel el ejercicio de esos controles. Lo único que controla al Estado es la sociedad. Lo único que controla al gobernante es el ciudadano. Pero como el ciudadano perdió su capacidad de acción, como el ciudadano

se hizo apático, inerte, pasivo, siente repulsa por lo político. Incluso perdió también, se atrofió, la capacidad de presencia política real del ciudadano en el manejo del Estado.

Cuando empecé, les dije que Colombia podría decir en cierto sentido que tiene una República democrática pero que no tiene una democracia republicana; tiene una democracia no republicana; una democracia sin participación. La Constitución enuncia la participación, pero no la realiza.

Resumo así: Es que la participación en una campaña política, en un sufragio o en dos sufragios o en cinco sufragios en el año, no supone participación ciudadana. Todo lo que no sea la expresión reflexiva, consciente, madura del ciudadano en aquella papeleta, no es participación. Por eso aquí mismo, en algún otro foro, me permití poner este ejemplo: Cuando se le dice a una mujercita que apenas ha alcanzado el segundo año elemental o el primero elemental en el barrio Santa Cruz "vote por Fulano porque ese Fulano es el que va a traer el bienestar, la bienandanza, es la persona que le va hacer aumentar sus salarios", la persona apenas estará identificando, ligando aquello a una necesidad suya; y si le dicen que se va a tomar una política de petróleos, una política de fronteras, dice "para qué me preguntan si yo no sé nada de eso?". Al votar, no está participando; pero a esa señora la llaman a una reunión en su barrio, en su manzana, para que diga frente a la posibilidad de que se haga una de tres cosas -una aula más para la escuela, mejorar el alcantarillado o pavimentar las vías- esa señora, por humilde o ignorante que sea, tiene algo que expresar con su decisión, participa en esa decisión.

La democracia es realizable, pero estamos impidiendo que se realice. La democracia auténtica toma al ciudadano en su condición, no lo supone sabio siendo ignorante pero como ignorante entiende en qué puede expresarse, esa es eminentemente realizable. Pero los sistemas formales impiden y, por eso, he dicho que la democracia que practicamos es un lastre para llegar a una democracia republicana y a una democracia colectiva.

El tema de la democracia ética, diría que se sintetiza así: "No es posible concebir la democracia sin ética, no es posible conseguir la democracia sin participación. No es posible, a la vez, concebir la participación sin una capacitación del participante para realizar el acto como le corresponde. Si al ciudadano no se le ha educado para intervenir en la política, si se le ha marginado en lugar de atraerlo, de vincularlo, todos nosotros debíamos ser hombres públicos, todos nosotros. Si política se hace todos los días, en cada acto, ¿por qué nosotros hemos hecho la abstracción de que lo político no nos pertenece, que le somos ajenos, o nos es ajeno?. ¿Por qué no estamos realizando una democracia?. Los partidos colombianos deseducaron; mi

partido, al que yo pertenecí, y el otro, deseducaron a la gente porque la pusieron solamente en el plano mecánico de apoyar la votación. A Colombia entonces, hay que elaborar una democracia. Perdió una extraordinaria oportunidad, la malogró, la Constitución no va a tener duración, tiene cosas interesantes, tiene cosas buenas y el doctor Gómez anotaba aspectos muy apreciables de eso, pero en su contexto y sobre todo en la estructura misma, en cuanto a organización de la sociedad, quedó mal lograda. Y seguimos en el aire. Colombia en estos momentos no sabe a dónde mirar, para dónde ir, en lo político. A ustedes como generaciones nuevas no se les puede indicar nada. Hasta hace poco había algo que era el Comunismo y eso llenaba de idealismo a las juventudes. De otro lado, no se proponía nada en el Occidente, pero eso se derrumbó también y en este momento caímos en la nada, en el vacío. Pero ese vacío, si tiene aspectos muy negativos, tiene el muy positivo de que, sobre él, se puede elaborar algo fresco, algo nuevo, una democracia que sea funcional, que permita que los institutos de servicios sirvan, que haga que el Estado no entre en lo que no tiene por qué ser suyo, porque corresponde a la sociedad en sí y la sociedad en su forma privada puede realizarlo. Que desarrolle más la capacidad cívica del ciudadano, el sentido de solidaridad. No es cuestión de imponerlo, la seguridad social se basa en la solidaridad y sin embargo, el Instituto de Seguros Sociales se vino abajo por falta de solidaridad en quienes lo dirigen y falta de solidaridad con los usuarios. No se entendía la seguridad social porque no se ha creado conciencia en ese sentido en el ciudadano. Al ciudadano entonces hay que rehacerlo. Una democracia montada sobre la ignorancia del ciudadano, lo que se va a hacer lo van a hacer sus representantes, no podrá ser sino una democracia sapia, una democracia inoperante y una democracia propensa a la corrupción.

Pero cuando el ciudadano entienda que puede controlar, que puede revisar las actividades de los gobernantes, que es cuestión de que se restaure el sentido ético de la vida -el Estado es sociedad y la sociedad está compuesta por todos nosotros que tenemos que salir de la cascarita de la ética individual a la que fuimos llevados durante un tiempo para entrar muy de lleno en la ética social- y con ese concepto de la ética social entender la ética de la responsabilidad de la que hablan los tratadistas. Maldeve plantea eso esencialmente. Cuando yo voy a votar aún por un representante y lo hago con responsabilidad y reflexiono por quién voy a hacerlo y si encuentro que es aceptable lo hago y si no, me abstengo, estoy asumiendo una responsabilidad. Cuando asumo una posición crítica frente a la conducta de los gobernantes, de los administradores, estoy tomando una responsabilidad. No una posición creada, no una posición inconforme sino una posición crítica, estoy ya haciendo participación, porque la participación no se hace solamente en unos comi-

cios ni para unas decisiones ocasionales sino en la vida constante de relación del ciudadano con el Estado.

Es allí donde nosotros tenemos un gran cometido, las nuevas generaciones están llamadas a empezar a ingeniar una nueva democracia. Al empezar, de pronto van a encontrar que no es tan difícil tarea aquello sino que la hemos tenido, la que es posible realizar, que toma al ciudadano como lo que es, como parte organizada, no un pueblo que sale a las masas a gritar o a rezar letanías, como es lo que ahora se hace porque ya no hay masas para gritar, sino que piensa, que reflexiona, que no se está dejando masificar. La democracia así ideada es una democracia en la que cada órgano está suponiendo a la vez una participación dinámica con el otro y una forma de control. Y el ciudadano entiende entonces que el Estado hace lo que él quiere que se haga en el Estado, dentro de la competencia libre que debe existir de ideas, pero ligado, comprometido, con lo que en el Estado se está realizando.

Hay que salir entonces del clasismo social, de la atrofia social, con la hipertrofia del Estado que tenemos en este momento, al equilibrio de lo social con lo político mediante la reestructuración o la estructuración, porque no la hemos tenido, de una democracia funcional, ágil y, en todo caso, que sea ética.